



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA**II.3.-ORIGEN **Mexico Morelos**II.2.-CARGO **ENLACE**II.4.-RFC **REZA710408000**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Huiztilac Morelos	28/02/2025 28/02/2025	0 1	MXN 625.00	312.50 100% 312.50
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho de la
ORPayGT de la PROFEPA en el
estado de Morelos

REVISO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho de la
ORPayGT de la PROFEPA en el estado
de Morelos

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ALEJANDRO RESENDIZ ZAVALA
ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de febrero de 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/185/2025

ORPA : Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdirección de Inspección a Recursos Naturales

COMISIONADO: ALEJANDRO RESÉNDIZ ZAVALA

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo operativo en materia forestal

DESTINO	PERÍODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TÉRMINO		
Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos	28 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA
ALEJANDRO RESÉNDIZ
ZAVALA

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFPA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCION I, 40, 41, 43 FRACCION XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de representación en el estado de Morelos

INFORME DE COMISIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de febrero de 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre
CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/185/2025	
ORPA	Morelos
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdirección de Inspección a Recursos Naturales
COMISIONADO:	ALEJANDRO RESÉNDIZ ZAVALA
PERIODO:	28 de febrero de 2025
LUGAR	Comunidad de Coajomulco, municipio de Huitzilac, Morelos
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo operativo en materia forestal	
Síntesis: Se realizaron dos visitas de inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales (aserraderos) localizados en la carretera federal México-Cuernavaca, poblado de Tres Marías, municipio de Huitzilac, Morelos. En los sitios inspeccionados no se encontró a ninguna persona que se hiciera responsable de la operación de los aserraderos, y los vecinos manifestaron no conocer a los propietarios. Dichos centros no presentan ningún tipo de delimitación física (barda, portón o cercado), sino que se encuentra a la intemperie en terreno baldíos, apreciando a simple vista que los aserraderos se encuentran actualmente en operación, ya que se observa madera en rollo y madera aserrada de pino aún fresca. En virtud del riesgo inminente de deterioro grave a los recursos naturales, y de que no se tiene noticia de que exista registro de un aserradero en esos domicilios en la SEMARNAT, se procedió a practicar las visitas de inspección ordenadas en ausencia del propietario, encargado o representante legal, clausurando de manera total temporal dichos aserraderos. Posteriormente, se hizo un recorrido en la comunidad de Coajomulco, no encontrando irregularidades.	
CONCLUSIÓN: Se llevó a cabo operativo en materia forestal	
RESULTADOS OBTENIDOS: Operativo en materia forestal	
CONTRIBUCIÓN: Se llevó a cabo operativo en materia forestal	
ATENTAMENTE	Vo. Bo.
ALEJANDRO RESÉNDIZ ZAVALA	Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	

